

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EL 6 DE MAYO 2022

Se celebra Consejo Extraordinario de Departamento, 6 de mayo, a las 12.30 en primera convocatoria y a las 13.00 en segunda, en el Salón de Grados “Concepción Arenal”, con los siguientes asistentes:

Mourad Aboussi
Ana Alcazar
Gloria Álvarez Bernardo
María Espinosa
Aránzazu Gallego
Blanca Girela
Teresa Gijón
Sonia Hernández
Isabel Marín
M^a Ángeles Martínez
Valle Medina
Silvina Monteros
Belén Morata
Mercedes Ocaña
Lola Martínez Pozo
Rosana Martos Silveira
Amalia Morales
María Pilar Tudela
Patricia Soraya Mustafa
Carmen Peral

Puntos del Orden del Día:

- 1.- Aprobación, sí procede, del Plan de Ordenación Docente 2022-2023 del Departamento, elaborado a partir de las propuestas del profesorado (Se enviará documento adjunto)
- 2.- Aprobación, si procede, del Plan de Sustituciones 2022-2023 del Departamento (Se enviará documento adjunto)
3. -Sugerencias y preguntas.

1.- Aprobación, sí procede, del Plan de Ordenación Docente 2022-2023 del Departamento, elaborado a partir de las propuestas del profesorado (Se enviará documento adjunto)

Se hacen aclaraciones sobre conciliación familiar, el cambio de cuantificación en horas en vez de créditos de la OD, cambios en la cuantificación de créditos de los másteres en los que imparten docencia la profesora Ana Alcázar donde 6 créditos se traducen en 45h. o Teresa Gijón que también cambia la cuantificación según la presencialidad.

En relación a la profesora Sonia Hernández, de baja por enfermedad, la directora informa que se ha recibido solicitud para considerar los TFGs del año 2020-2021 que la profesora ha tutorizado y evaluado, en vez del año 2021-2022 conforme la normativa vigente en el POD (artículo 2.6).

Al respecto la profesora Hernández tiene en curso también una solicitud de medidas de acción positiva en la que aún no hay resolución de la Rectora. Para dar respuesta a la profesora de reconocer como encargo docente los TFGs que ha tutorizado y evaluado en el año 2020-2021 tenemos que tener la Resolución de la Rectora, por lo que éste Consejo de Departamento lo aprueba de forma condicionada y espera de dicha resolución.

El profesor Mourad expone el compromiso de nuestra universidad de contratación de PSI con 18 crs, en vez de 24 crs.

Se agradece por parte del equipo directivo la buena disposición y voluntad del profesorado en el POD del Departamento para el curso académico 2022-2023. Se somete a votación y se aprueba por asentimiento.

2.- Aprobación, si procede, del Plan de Sustituciones 2022-2023 del Departamento (Se enviará documento adjunto)

Se resuelve la sustitución de la profesora Morata de cambiar la asignatura de su plan de sustitución, Cooperación al Desarrollo lo asume el profesor Aboussi, y ella asume Servicios Sociales II.

Se resuelve el cambio entre la profesora Alcázar e Isa Marín con Trabajo Social y Salud.

Profesora Medina y Álvarez, con al asignatura de Fundamentos del Trabajo Social grupo C en el grado de Sociología, con la profesora Hernández / de Matos.

A la profesora Morales se le asignado más carga docente de sustitución, y se le asigna a Maria Pilar Tudela que tiene menos, la asignatura de Fundamentos del Trabajo Social Grupo A.

En relación al plan de sustituciones, en este año académico la asignatura de Políticas Migratorias en España y en la Unión Europea ha sido impartida su sustitución por varias profesoras Marín, Monteros y Gallego, dada la negativa del profesor Raya. Así también el profesor Mielgo ha asumido sustitución de otra asignatura. Al respecto se propone que se tenga en cuenta que las profesoras han asumido más docencia y que se aplique una rotación y lo asuman los que no llegan a 24 crs, más allá del plan de sustituciones. Ante esta propuesta se decide aplicar al Plan de Sustituciones a los que no llegan a 24

crs, y rotar con los que han asumido una sustitución sin corresponderle, caso de Monteros, Gallego.

Se aprueba el Plan de Sustituciones por asentimiento.

3. -Sugerencias y preguntas.

La profesora Gijón expone que ha tenido una reunión con los estudiantes para informarles que la petición de EU se ha de realizar atendiendo a criterios de una distribución más racional, no pedir una optativa y luego convalidar porque ocupan una plaza, si se está cursando la asignatura de Prácticas en T.S no es motivo de E.U, o por solapamiento. Hace la petición que esto lo transmitamos en las clases los profesores.

Sin más asuntos que tratar la Directora levanta la sesión el día de la fecha al comienzo indicada.

Aranzazu Gallego Molinero
Secretaría Académica

Blanca A. Girela Rejón
Directora de Departamento